## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA MIXTA TRES DE JUNIO CARMITREJU S.A.

En el cantón La Maná, a los 15 días del mes de enero del 2019 en la oficina de la COMPAÑÍA CARMITREJU S.A. ubicada en la Calle Chile y Bartolome Ruíz de la Parroquia El Carmen, siendo las 19h00, se reúnen los 15 socios de la Compañía, por sus propios derechos, los cuales representan un total de 1050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes además representan el 100% de la totalidad del capital social, preside la sesión el presidente señor Trujillo Sánchez Hoover Fernando y actúa como secretaria la señorita Liseth Mireya Suarez Masapanta.

Encontrándose la totalidad del capital de la sociedad, decide reunirse en junta ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario de la Compañía
- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018

Toma la palabra el señor Gerente quien procede a dar lectura al informe de actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018, terminada la lectura los accionistas deciden dar por conocido y proceden a la aprobación y aceptación del informe.

Dando continuidad a la reunión el Comisario detalla el contenido del informe elaborado por su persona donde indica todos los procesos realizados por la compañía y las obligaciones que esta ha dado cumplimiento durante el periodo 2018, también indica que la compañía ha cumplido con la declaración de impuestos fiscales y que los Estados Financieros por el revisados reflejan la realidad económica de la institución.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 20:30 se declara clausurada la sesión para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, el documento es leido a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente y la señorita secretaria.

Sr. Trujillo Sanchez Doover Fernando

PRESIDENTE

Sr. Limber Arrobo Cajas

GERENTE GENERAL/SECRETARIO